

Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	4315975
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía
Universidad	Universidad de Huelva
Centros	Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Cádiz) Facultad de Humanidades
Universidad/es Participante/s	Universidad de Cádiz- Facultad de Filosofía y Letras (11007685)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2018 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1. Información pública disponible

Satisfactorio

La información que aparece en la página web es adecuada en términos generales, si bien se detectan algunas carencias y algunas discordancias respecto de la memoria de verificación que no han sido debidamente atendidas.

La web está actualizada. Se ha incorporado los extremos relativos a la información previa a la matrícula, procedimientos de matrícula y plazos, si bien no se diferencia con claridad entre las dos Universidades participantes. Sería conveniente que se desglose la información de los servicios de orientación académica y profesional de los estudiantes una vez matriculados diferenciando las dos Universidades participantes.

Hay datos que en la página web solo se refieren a la Universidad de Huelva como los relativos a la Comisión de Garantía de Calidad o el profesorado. Las guías docentes están publicadas, a excepción de la relativa al TFM y a las prácticas, respecto de las cuales aparecen unos protocolos.

En la web, no aparece información sobre el plan de mejora ni sobre los indicadores.

Recomendaciones:

- Sería conveniente que se desglose la información de los servicios de orientación académica y profesional de los estudiantes una vez matriculados diferenciando las dos Universidades participantes.
- Sería conveniente que se diferencie la información sobre matrícula y plazos en función de las dos Universidades participantes.
- Se recomienda incorporar las guías docentes de la asignatura TFM y prácticas externas.
- Se recomienda corregir las divergencias frente a la memoria de verificación y la página web.
- Se recomienda publicar el plan de mejora y los resultados de los indicadores

3.2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

El sistema de garantía de calidad ha sido implantado en todos los extremos. El autoinforme aporta una análisis diferencial de cada una de las dos universidades. Para ambas se señalan los procedimientos que se siguen y su actualización. En el caso de la Universidad de Huelva se aportan enlaces para el acceso los datos y evidencias. Se puede acceder a los documentos de manuales de procedimientos. Igualmente, aporta la composición de la CGC del centro, no así de la Universidad de Cádiz. En ninguno de los dos casos se aporta la composición de la CGCT. En el caso de la Universidad de Cádiz se señala que están representados todos los estamentos y que ha cambiado, pero no indica su composición. En ambos casos se informa de reuniones. En ambos casos se señala que se han ido modificando los procedimientos para adaptarlos a las necesidades, pero no se informa de decisiones relevantes que aporten evidencias para la mejora del título.

Se aporta información exhaustiva sobre cómo se hacen los cálculos e indicadores que se incluyen.

En el autoinforme se hace referencia a las diferentes revisiones y mejoras de los procedimientos y ajustes del SGC, como consecuencia de los cambios normativos, o con la puesta en marcha de AUDIT. Igualmente, se indican como fortalezas y logros el que los SGC de ambas Universidades dispongan de mecanismos para su mejora y para la toma de decisiones del título; en cambio no se señalan evidencias concretas y su valoración de las mismas sobre estos cambios y sobre sus efectos en la mejora del título.

Se informa sobre la disponibilidad de gestores documentales en ambas Universidades.

Recomendaciones:

- Se recomienda la inclusión de la composición y estructura de las dos CGCT
- Se recomienda un mayor análisis de las evidencias obtenidas

3.3. Proceso de implantación del programa

Satisfactorio

En el autoinforme se indica que todo el programa se ha desarrollado según lo previsto en la memoria de verificación. Además, varias dificultades surgidas han ido resolviéndose, como baja de una profesora en la UHU y sustitución por otra ya prevista en la memoria. Lo mismo ha sucedido en relación con las dificultades con el Moodle en la UCA. Todas las asignaturas son impartidas por más de un profesor, lo que implica una alta coordinación. Al tratarse de un título procedente de otro anterior, la dinámica es ya conocida y adecuada. Tanto para el TFM como para las prácticas externas, se disponen de protocolos comunes para ambas universidades.

Todas las asignaturas disponen de guías docentes completas, si bien, como ya se ha señalado, en la web no se encuentran las relativas a TFM ni prácticas externas. El número de alumnos es de 22 alumnos la UCA y 20 la UHU, sobre 30 ofertadas cada una, lo cual implica que no se sobrepasan las plazas ofertadas. Los alumnos responden a las encuestas de satisfacción de forma virtual y disponen de una aplicación de sugerencias, quejas y reclamaciones (Buzón de Atención al Alumnado). Respecto al TFM se da un problema por la baja presentación, tanto para la orientación investigación e intervención). El grado de satisfacción de los alumnos es alto. Las prácticas se realizan en los diferentes centros previstos, disponiendo de una gran variedad de centros y convenios.

Teniendo en cuenta que los alumnos son de procedencia muy diversas incluido latinoamericanos, y tratarse de un máster semipresencial, el uso de plataformas de aprendizaje como el Moodle o el uso de foros u otras herramientas es esencial, contándose con los recursos adecuados. Se indican dificultades en la coordinación de prácticas con las sesiones docentes, adoptando decisiones de mejora. Igualmente se detectan problemas con la distribución adecuada de horarios por semestres en la UHU, adoptando medidas de solución.

Recomendaciones:

- Se recomienda disponer en la web de la guía docente de la asignatura TFM y prácticas, más allá de unos protocolos, tal y como se ha puesto de manifiesto con anterioridad.

3.4. Profesorado

Satisfactorio

En el autoinforme se indica que hay profesorado especializado en el campo procedente de 21 áreas de conocimiento y de 20 departamentos diferentes, con una trayectoria docente e investigadora de primer nivel. Todos son doctores y la mayoría pertenecen a los cuerpos universitarios. Participaron en el pasado en dos proyectos de innovación docente, si bien en la actualidad no lo hacen y se traza como acción de mejora implementar un proyecto de innovación docente con los profesores del título. Se aporta información detallada sobre el número de profesores, su cualificación profesional, su perfil docente e investigador.

Se aporta información sobre la experiencia del profesorado que participa en la dirección de TFM y en la tutorización de prácticas.

Se aporta evidencia de una alta satisfacción de los estudiantes con la labor docente.

Aun cuando no se detectan problemas de coordinación docente, deberían detallarse los procedimientos seguidos a este efecto.

Recomendaciones:

- Aun cuando no se detectan problemas de coordinación docente, deberían detallarse los procedimientos seguidos a este efecto.

3.5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Satisfactorio

El título cuenta con infraestructuras y servicios adecuados. Además cuenta con personal de apoyo suficiente. Las aulas están debidamente equipadas en las dos Universidades. Los equipamientos informáticos y recursos virtuales funcionan de forma correcta. La satisfacción con los recursos disponibles es alta.

Los servicios de orientación académica y profesional atienden convenientemente las necesidades de los estudiantes. Las prácticas externas cuentan con un amplio elenco de destinos, si bien convendría explicar con mayor detalle sobre la oferta de plazas y su cobertura.

Recomendaciones:

- Aun cuando las prácticas externas cuentan con un amplio elenco de destinos, convendría explicar con mayor detalle la oferta de plazas y su cobertura.

3.6. Indicadores y resultados

Mejorable

En el autoinforme se aportan y comentan los indicadores y tasas que es posible calcular con el primer curso desde la implantación del máster, siendo altas y satisfactorias en ambas Universidades. Se habla, por error, del bajo índice de presentación de trabajos de TFG (en vez de TFM). No se hace una comparación con indicadores externos del centro, otros títulos o la universidad.

Los indicadores sobre los resultados académicos son satisfactorios. Sin embargo, tampoco se hace una comparación con indicadores externos del centro, otros títulos o la universidad.

Se aportan datos de satisfacción de los colectivos implicados en el máster, pero no se hace un análisis comparativo, máxime teniendo en cuenta la escasa participación.

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar un análisis comparativo de los indicadores y de la satisfacción, más allá de una mera descripción cuantitativa.

3.7. Plan de mejora del programa

Mejorable

Se presenta un plan de mejora detallado con diversas acciones y su articulación. En concreto se incluyen acciones de mejora relativas a la necesidad de completar más indicadores de la unidad de calidad: difusión insuficiente del título; solapamiento de tiempos entre prácticas y docencia; escasa participación del alumnado en la movilidad; escasa participación de los grupos de interés en encuestas de satisfacción; ausencia de participación del profesorado en proyectos de innovación docente; lentitud para facilitar el acceso del alumnado del campus virtual de la otra sede (no se clarifica si es de la de la UHU a la de la UCA o al revés o a ambas), entre otras.

Recomendaciones:

- Se recomienda clarificar en el plan de mejora si las dificultades de acceso del campus virtual lo es entre las dos universidades, o de una a la otra.

3.8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación

Se ha atendido pero no resuelto la recomendación del informe de verificación relativa a la distribución de horas entre los dos cuatrimestres.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se recomienda resolver y no solo atender la recomendación del informe de verificación relativa a la distribución de horas entre los dos cuatrimestres.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

El título se viene desarrollando de forma correcta conforme a la memoria verificada. Destaca la calidad del profesorado y la disposición adecuada de recursos e infraestructuras. Se detecta alguna deficiencia de menor importancia como puede ser la necesidad de analizar con mayor detalle los indicadores y las encuestas de satisfacción. Asimismo, es conveniente ampliar la información relativa a la gestión de las prácticas externas. También es conveniente diversificar la información para cada una de las Universidades.

Relación de recomendaciones / recomendaciones de especial seguimiento relacionadas por criterios

1. Información pública disponible:

Recomendaciones:

- Sería conveniente que se desglose la información de los servicios de orientación académica y profesional de los estudiantes una vez matriculados diferenciando las dos Universidades participantes.
- Sería conveniente que se diferencie la información sobre matrícula y plazos en función de las dos Universidades participantes.
- Se recomienda incorporar las guías docentes de la asignatura TFM y prácticas externas.
- Se recomienda corregir las divergencias frente a la memoria de verificación y la página web.

- Se recomienda publicar el plan de mejora y los resultados de los indicadores

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad:

Recomendaciones:

- Se recomienda la inclusión de la composición y estructura de las dos CGCT
- Se recomienda un mayor análisis de las evidencias obtenidas

3. Proceso de implantación del programa:

Recomendaciones:

- Se recomienda disponer en la web de la guía docente de la asignatura TFM y prácticas, más allá de unos protocolos, tal y como se ha puesto de manifiesto con anterioridad.

4. Profesorado:

Recomendaciones:

- Aun cuando no se detectan problemas de coordinación docente, deberían detallarse los procedimientos seguidos a este efecto.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:

Recomendaciones:

- Aun cuando las prácticas externas cuentan con un amplio elenco de destinos, convendría explicar con mayor detalle la oferta de plazas y su cobertura.

6. Indicadores y resultados:

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar un análisis comparativo de los indicadores y de la satisfacción, más allá de una mera descripción cuantitativa.

7. Plan de mejora del programa:

Recomendaciones:

- Se recomienda clarificar en el plan de mejora si las dificultades de acceso del campus virtual lo es entre las dos universidades, o de una a la otra.

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación:

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se recomienda resolver y no solo atender la recomendación del informe de verificación relativa a la distribución de horas entre los dos cuatrimestres.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.



En Córdoba, a 19 de julio de 2018

La Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Educación